

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)** reportado en Cuenta Pública fue de 5,349,655.7 miles de pesos, cifra superior en 2.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales (46.3%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue superior en 5.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 46.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
  - ❖ El incremento salarial a los servidores públicos federales.
  - ❖ La contratación de 301 plazas de carácter eventual; 248 para el Programa de Vivienda Social (S177) y 53 para el Programa Nacional de Reconstrucción (S281), por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
  - ❖ La transferencia de recursos mediante adecuación presupuestaria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el otorgamiento de la gratificación de fin de año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 69.4% en comparación con el presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 29.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a las adquisiciones de materiales y artículos de construcción y de reparación, lubricantes, aditivos, herramientas, refacciones y accesorios menores, así como por la desagregación de gastos indirectos de operación del Programa de Vivienda Social.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 70.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por menores gastos en servicios bancarios e integrales por la dispersión de recursos monetarios a los beneficiarios de programas sociales y a la desagregación de gastos indirectos de operación de los programas de Vivienda Social y Nacional de Reconstrucción.
- En **Subsidios** el presupuesto pagado fue superior en 5.4% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP para los programas: Vivienda Social y Nacional de Reconstrucción.
- En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado menor en 79.2%, respecto del presupuesto aprobado para cubrir los compromisos adquiridos por concepto de gasto 3900 (sentencias dictadas por autoridad competente).

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se erogaron recursos, debido a que no se llevó a cabo la formalización de un nuevo contrato con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA <sup>1/</sup>

Durante 2023 el gasto pagado de la CONAVI fue a través de dos **finalidades** *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, y la segunda considera la **función** *Vivienda y Servicios a la Comunidad*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 0.04% del total de los recursos pagados y fue mayor en 3.7% respecto del presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Estos recursos se utilizaron para el pago de servicios personales, derivado del incremento salarial a los servidores públicos federales del Órgano Interno de Control.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 99.96% del gasto total pagado y fue mayor en 2.2% respecto del presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Vivienda y Servicios a la Comunidad** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función se ejercieron recursos para cubrir el pago de servicios personales, para la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales para el desempeño de actividades administrativas de la Entidad, así como para cumplir con acciones de vivienda relacionadas con los programas de Vivienda Social y Nacional de Reconstrucción, contribuyendo a reducir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas o por precariedad de su vivienda, por medio del otorgamiento de subsidios federales a los hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda, asimismo, se garantizó la realización del derecho a disfrutar de una vivienda adecuada para las personas y comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, que aún no han sido atendidas o lo fueron parcialmente, mediante acciones de reconstrucción, rehabilitación y reubicación de vivienda.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

**III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023 la CONAVI no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
QCW	Comisión Nacional de Vivienda	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE :Comisión Nacional de Vivienda.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>33,915,948.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>33,915,948.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Director General	1,871,616.0	2,002,944.0	2,000,172.0	0	0
Subdirector General	1,561,764.0	1,773,084.0	7,304,496.0	0	0
Dirección de Área	722,364.0	1,419,192.0	12,468,156.0	0	0
Titular del Órgano Interno de Control	722,364.0	1,419,192.0	1,240,452.0		
Subdirección	425,376.0	705,948.0	1,705,512.0	0	0
Jefatura de Departamento	279,288.0	417,000.0	9,197,160.0	0	0
<b>Operativo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Base	0	0	0	0	0
Confianza	0	0	0	0	0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional de Vivienda.

NOTA ACLARATORIA:

Es importante señalar que, el presupuesto pagado por la CONAVI ascendió a 5,951,723.6 miles de pesos, superior en 602,067.9 miles de pesos al reportado en Cuenta Pública, como se comprueba en las conciliaciones entre egresos e ingresos presupuestarios con los gastos e ingresos contables, la variación se presenta en los rubros de Servicios Personales por 101,408.6 miles de pesos para el pago del personal eventual, Gastos de Operación por 132,058.4 miles de pesos por la desagregación de gastos indirectos y Subsidios por 368,600.9 miles de pesos por ampliaciones líquidas para acciones de vivienda, lo anterior, debido a que el presupuesto registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), no coincide con el presupuesto registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), como consecuencia de la falta de adición de claves presupuestarias en el MAPE mediante una adecuación presupuestaria a nivel de flujo de efectivo, así como la incorporación de ampliaciones presupuestarias autorizadas para cubrir necesidades urgentes y prioritarias para la operación de la CONAVI.